



JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASISTENTES

Presidente: (Concejal de Atención y Participación Ciudadana)
D. Sebastián Moreno Martínez

Secretario:
D. Fernando Martínez Villaescusa

Vocales:
- G. POPULAR: D^a. María José Cerón Muñoz
- G. PSOE: D^a. Mariola Guevara Cava

PEDÁNEO Las Cañadas: D. Francisco Robles García

- 04/12 ASOC. EL ESPEJO DE ALHAMA
- 27/12 AMPA C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO
- 06/12 ASOC. DE MUJERES (CERES)
- 09/12 CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ALHAMA
- 07/12 ASOC. GRUPO SCOUT
- 53/13 CLUB PETANCA LA CARRASCA

Concejal de Hacienda y Urbanismo: D. Ángel Canovas Herrera

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ALHAMA DE MURCIA

En Alhama de Murcia, siendo las 19:10 horas del día **ocho de mayo de 2013**, se reúnen en la sala de usos múltiples del Vivero de Empresas para Mujeres, en sesión **extraordinaria**, los miembros de la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, compuestos por los miembros que al margen se expresan, a fin de tratar los asuntos recogidos en el orden del día, quedando la redacción del acta como sigue:

No asiste, justificando su ausencia D. Alfonso Fernando Cerón Morales (Presidente).

No asisten ni justifican su ausencia los miembros de la Asamblea: D. Diego Huertas Martínez (CCD), D^a Isabel Campos López (IU-VERDES), D. Jose Andrés Muñoz Carrasco (Pedaneo de la Costera), D^a. Ana Peñalver Carrasco (Pedanea de el Cañarico), D^a. Juani Cava Cava (Pedanea de El Berro), D. Bernardo García Canovas (Pedáneo de Gebas), Asoc. Cuadrilla el Berro, Asoc. Adepse, Asoc. Meles, Asoc. La Almajara, Asoc. Cultural San Antonio el Cañarico, Asoc. Laqwar, Asoc. para la dinamización turística y cultural de la pedanía de Gebas, Club Natación Alhama, Club Raqueta de Tenis Alhama, Club Sincro, Club Vuelo Libre, Club Judo Alhama, Sociedad de Cazadores de Gebas, Club Maira, Club Escuelas de Fútbol Alhama, Moto Club Alhama, Club Baloncesto Alhama, Club Padel Alhama, Moto Club Custom Alhama, Club Triatlón Trialhama, Club Ciclista Sierra Espuña, Alhama club de orientación en la naturaleza, Club petanca Barrio San Andrés, AMPA escuela infantil Gloria Fuertes, AMPA I.E.S. Miguel Hernández, AMPA CEIP Ricardo Codorniu, AMPA C.P. Sierra Espuña, AMPA C.P. Antonio Machado, AMPA Centro atención a la infancia Los Cerezos, Asoc. Taxi Alhama, Asoc. de comerciantes, Asoc. Cultural Alhfor, Asoc. Cultural San Lázaro, Asoc. amas de casa usuarios y consumidores, Asoc. de mujeres de el Berro El Abedul, Caritas Interparroquial, Asoc. Amites, Asoc. Española contra el cáncer, Asoc. Prosauce las Flotas, Hospitalidad Ntra. Sra. De Lourdes, Asoc. de vecinos El Cañarico, Asoc. de vecinos Avda. Ginés Campos y prolongaciones, Asoc. de vecinos Paco Rabal, Asoc. de vecinos las Flotas, Asoc. de vecinos de las Cañadas, Asoc. de vecinos de Gebas, Asoc. de vecinos barrio de los Dolores, Asoc. de vecinos de la Costera, Asoc. vecinos Virgen del Rosario.

Por ausencia del Sr. Presidente actuó como tal, el Sr. Vicepresidente D. Sebastián Moreno Martínez, que declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Información del concejal de Hacienda sobre la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2012, y la necesidad de elaborar un plan económico financiero.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes por su asistencia, y seguidamente pasa la palabra al Sr. D. Ángel Canovas Herrera, Concejal de Urbanismo, que pone de manifiesto la vinculación



de la liquidación del presupuesto de 2013 y el plan económico financiero, ofreciendo información sobre:

- Necesidad de equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos.
- Cuando empezó esta corporación en el año 2011 se produjo una contención del gasto en las Concejalías y en 2012 se produjo una rebaja del gasto del 10%. En 2011 había 5.500.000 € de déficit y a pasado a 330.000 € en la actualidad, siendo el objetivo el llegar al equilibrio presupuestario, y se espera cumplir en 2013.
- En el año 2014 se prevé cumplir el déficit previsto y llegar en el futuro al equilibrio presupuestario, sin necesidad de subir los tributos, si se cumplen las previsiones en el año 2015 se espera bajar el IBI al 0,51.
- Si hay desequilibrio presupuestario el Gobierno de la Nación no permite a los Ayuntamientos ninguna rebaja fiscal.

El representante del club petanca la carrasca, pregunta que si hay Ayuntamientos en la Región de Murcia tan saneados como el de Alhama, a lo que el Sr. Ángel Canovas Herrera dice que los Ayuntamientos no suelen cumplir el equilibrio presupuestario.

El Sr. Francisco Robles García, Pedáneo de las Cañadas, pregunta que si Alhama es el municipio menos endeudado de la Región de Murcia, y como subsisten los municipios con mucha deuda, a lo que el Sr. Ángel Canovas Herrera dice que nuestro municipio tiene una deuda de 300.000 €, y que es asumible, además comenta que esta deuda se podría pagar y que no interesa pagarla en la actualidad, comentando además que el plan de saneamiento iniciado por esta corporación está dando sus frutos y Alhama no está en la situación de otros municipios que se han endeudado por encima de sus posibilidades de pago y actualmente están asfixiados económicamente.

La Sra. Isabel Manzanal Franco en representación de asociación de mujeres (CERES), pregunta que pasará con el padrón de basuras, si los que tienen campo deberán pagar este impuesto, a lo que el Sr. Ángel Canovas Herrera dice que ya se está cobrando en las viviendas catastrales ubicadas en el campo ya que disponen de contenedor a menos de 500 metros de la vivienda, y las que no disponen de contenedor a esta distancia no se les cobra, aunque comenta que actualmente hay un contenedor cerca de todas las viviendas del campo. El pago de este tributo de basura es de 28 € cada 6 meses, pagadero en los meses de marzo y septiembre.

SEGUNDO.- Resumen informativo por parte del concejal de Urbanismo sobre la tramitación del proyecto Paramount.

El Sr. Presidente da lectura a este punto y seguidamente pasa la palabra al Sr. D. Ángel Canovas Herrera, Concejal de Urbanismo, que da una explicación pormenorizada sobre los antecedentes de este proyecto, comentando que se inició en el año 2010 como plan especial por ser un parque temático, y ese es su objeto y no cabe otro distinto, y para este fin se solicitó licencia por una mercantil.

El Sr. concejal hace una exposición cronológica desde el inicio del proyecto, iniciándose el 29 de octubre de 2010 con la presentación del proyecto por parte de la mercantil, comentando que anteriormente había un plan general aprobado en el año 2008.

Manifiesta el Sr. Concejal que la mercantil tenía otras opciones para elegir el lugar de ubicación del futuro parque temático, y que finalmente ha elegido el municipio de Alhama por encontrarse en un lugar estratégico ya que la zona conecta con tres autovías, está cercano del futuro aeropuerto de Corvera, cerca de Alhama y dispone de mucho suelo con la aprobación del plan general.



En el año 2009 se aprueba el plan de infraestructuras, que prevé la dotación de la zona con acceso de carreteras, aguas residuales, etc., seguidamente comenta que Intersa la anterior mercantil, entró en concurso de acreedores y que Premursa, la mercantil que pretende llevar a cabo la construcción del parque temático quiere garantías de que no tendrá problemas para llevar a cabo el proyecto; para ello en el año 2011 se aprobó el plan especial, declarándolo la Comunidad Autónoma de interés turístico regional, y siendo de interés social para Alhama, seguidamente se firmó convenio entre la mercantil y el Ayuntamiento de Alhama, tramitándose mas tarde la memoria ambiental, y con posterioridad en enero de 2013 se dicta sentencia anulando la Ley del suelo y declarando una zona protegida así como una franja de protección, situándose una parte del parque temático dentro de la franja de protección, estableciéndose usos para proteger la zona tales como zonas verdes, zonas abiertas etc., y con posterioridad se presentan alegaciones.

El parque tendrá una superficie total de 1.538.000 Metros cuadrados, con una edificación permitida de 0,15 Mts. Ampliable a 0,21 Mts., así como dos hoteles dentro del parque temático, así mismo se prevé que disponga de 8.000 plazas de aparcamiento, y se construirá un anillo para dar acceso a la autovía, quedando asegurado el abastecimiento de agua potable; siendo el plazo de conclusión del proyecto de 15 años desde su inicio, estando previsto que se inicien las obras antes del verano 2013, y la previsión para la apertura para el año 2015.

La Sra. Isabel Manzanal Franco en representación de asociación de mujeres (CERES), comenta que ha oído algo sobre barreras de sonido, a lo que el Sr. Ángel Canovas Herrera le informa que se tratará de barreras acústicas que serían colocadas a lo largo de la autovía para proteger al parque del sonido de la autovía, haciendo especial hincapié que se trata de proteger la zona, comentando que se considera extinguida la tortuga mora, pero que se pondrá especial interés en la búsqueda por si quedara algún ejemplar.

El Sr. Sebastián Ángel Canovas Reina en representación de la asociación (GRUPO SCOUT), pregunta si será un espacio cerrado o abierto, y el Sr. Ángel Canovas Herrera le informa que el parque temático será abierto, excepto algunas zonas que serán cerradas.

La Sra. Isabel Manzanal Franco en representación de asociación de mujeres (CERES), pregunta que a quien corresponde mantener la zona abierta del parque, y el Sr. Ángel Canovas Herrera le informa que corresponde a la mercantil, pero que el alumbrado de la zona abierta corresponde al Ayuntamiento al igual que en Polaris Wols, así mismo comenta que los ingresos que se reciben son superiores al gasto del alumbrado público que hay que ofrecer tanto en los desarrollos urbanísticos, como en el parque temático.

Concluido el punto único del orden del día, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 20:20 horas, en prueba de lo cual se extiende la presente acta que se dará traslado a todos los asistentes, y de la que como secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Moreno Martínez

EL SECRETARIO



